EL SAINETE MUNICIPAL

Un Intendente "Matón" y un Concejo "Blandengue"

EL OJO CLINICO DE ALBERTO VACAREZZA, gran bucesdor de tipos populares en el ambiente cosmopolita de la capital argentina, ya hubiera clasificado dentro de la modalidad de alguno de sus personajes, las posturas de nuestro "intendente" y las "prudentes" respuestas del Concejo Deliberante.

Nadie habrá olvidado sin duda, aquella escena tan singular en colorido, que el público se encargó de acoger y difundir, hasta darle su exacta trascendencia como creación de un momento destinado a repetirse y que fuera del teatro hemos encontrado más de una vez.

II

EN EL PATIO DEL "CONVENTILLO", VIVIENda internacional propicia a todos los "líos", hace las veces de malo, prepotente y peleador, un individuo cuyo solo nombre, asusta a una gran parte de los inquilinos: "El Carpentiero".

Este "Carpentiero", ha tomado entre sus manos las riendas de la casa y a gritos maneja a todo el mundo.

Pero una noche en que hay baile en el conventillo, el "Carpentiero" se encuentra con otro igual a él. Temeroso de perder su prestigio, aprovecha la primer oportunidad para saltar al centro de la reunión y ponerse a gritar:

—¡Aquí no hay más hombre que yo!... ¡Si hay otro que sea hombre, que salga!...

Nadie responde al reto. Y el "Carpentiero", sintiéndose dueño de la situación, repite su provocativo reclamo:

—¡Eh!... ¡Que salga si hay otro que se crea hombre!...

III

TANTO GRITA QUE AL FIN, MEDIO TEMEroso también, el otro bravucón se anima sin mucha fe, a salir a su encuentro. Y se produce el siguiente diálogo:

—¡Aquí viene uno... por fin... Vamos a ver: ¿Usted es hombre?...

—¡Y claro que soy hombre!...

—¿Pero usted, está seguro de que es hombre?...

—¡Y claro que soy hombre!...

El "Carpentiero", piensa la cosa un momento y luego rascándose la cabeza, le dice con tono amistoso a su posible rival:

—¡Ah!... Entonce... entonce somo dos hombres!...

IV

DESDE QUE EL DOCTOR MANUEL J. MENchaca se arrimó a las cosas de la Municipalidad, ha estado haciendo el papel de "matón". Al principio, con aquellas infantiles alharacas, un poco histéricas, con las cuales quería dar la impresión de que estaba dispuesto a marchar al frente de sus tropas (?) para tomar con las armas en la mano el glorioso sillón de los Puig y de los Aguirre.

Hizo dos salidas al campo y bien pudo en esas salidas, haber repetido los versos famosos:

"Al campo don Nuño voy,
donde probaros espero.. "

Pero si pudo tener la frase ampulosa al salir, los espectadores pudieron a su vez recordar al verlo volver aquello otro, no menos famoso de:

"Caló el chapeo, requirió la espada,
fuése... Y no hubo nada".

V

YA QUE EL DOCTOR MENCHACA ESTABA dispuesto a hacer el papel de "Carpentiero", el Concejo Deliberante se creyó obligado a completar la escena, encarnando al otro personaje.

Y el público, la obligada rueda de espectadores que asiste siempre a estos espectáculos, ha visto una repetición del típico momento construido por Vacarezza en su sainete.

A los gritos de nuestro "Carpentiero" municipal, ha salido al patio el provocado.

Pero todo se ha reducido otra vez al diálogo terriblemente cómico y denodadamente ridículo:

—¡Dónde hay otro más malo que yo!...

Y el Concejo ha contestado:

—¡Yo también soy malo!...

Y ha venido la respuesta obligada:

—¡Entonce... entonce somo dos malos!...

VI

Y AHI LOS TENEMOS, UN "INTENDENTE" matón y un Concejo Blandengue. El primero, matón a la manera del Carpentiero. El segundo blandengue... pero decididamente blandengue.

Mirándose e invitándose a pelear, pasan los días. Mientras tanto, la ciudad carece de administración municipal y del cuerpo colegiado capaz de exigir al departamento ejecutivo, una reacción saludable que le haga volver a sus deberes. Han trazado una raya en el medio del patio y se están junto a ella, temerosos ambos de pisarla.

Hay quien nos dice que el Concejo Deliberante tiene prudencia (esta palabra no siempre suena a limpio), porque sus miembros piensan en las dietas.

Sea como sea lo cierto es que tanto el "intendente" como el Concejo Deliberante, están atrayendo sobre sus cabezas el ridículo y la condenación unánime de la ciudad.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Viernes 1.º de Junio de 1934.

EL PLEITO DEL CHACO HA SIDO DISCUTIDO EN LA LIGA, AYER

Fué Largamente Considerado el Embargo de Armas

Discursos de Los Delegados de Las Naciones en Lucha

La Opinión del Delegado Argentino

LA LABOR DE LA COMISION

GINEBRA, Mayo 31. — Se reunió el Consejo de la Liga de las Naciones para seguir considerando el informe de la Comisión del Chaco.

El delegado de Bolivia señor Costa Durelis pidió la palabra al iniciarse la sesión y pronunció un extenso discurso en donde dijo que su país no aceptaba el embargo de armas que había propuesto el Comité del Chaco como un medio eficiente para llegar a la pacificación en esa región de Sud América.

Terminó su discurso pidiendo que el asunto pasara a consideración de la Corte Internacional de La Haya.

:: Paraguay se Opone a la Proposición de Bolivia ::

GINEBRA, Mayo 31. — El delegado del Paraguay señor Caballero de Bedoya habló a continuación y se mostró contrario a la proposición de Bolivia o sea que el asunto sea resuelto en arbitraje en la Corte Internacional de La Haya.

:: Critica a la Labor de la Comisión del Chaco ::

GINEBRA, Mayo 31. — El Delegado de Bolivia señor Costa Durelis volvió a hablar y formuló diversas críticas a la Comisión que se trasladó a Sud América enviada por la Liga de las Naciones para que considerara sobre el terreno el asunto.

:: Nueva proposición de Bolivia ::

GINEBRA, Mayo 31. — El debate sobre el asunto se generalizó en el Consejo de la Liga y la mayoría de los delegados dieron su opinión sobre lo que debía adoptarse.

El delegado boliviano Costa Durelis invocó lo dispuesto por el artículo 15 del convenio en vista de que el Paraguay no aceptaba el 13 que establecía el arbitraje.

El artículo 15 establece que el Consejo de la Liga puede resolver el conflicto sin consentimiento de los beligerantes.

:: La Opinión del Delegado Argentino ::

GINEBRA, Mayo 31. — Durante la discusión del informe de la Comisión del Chaco el delegado argentino señor Cantilo dijo que la Sub-Comisión que se trasladó a Sud América cumplió su cometido con imparcialidad sobre los grandes intereses económicos comprendidos en este conflicto.

Aconsejó prudencia en la esperanza de que se llegará a un acuerdo satisfactorio para ambos países.

Recordó también la neutralidad argentina diciendo que en el país que él representa se desea ardientemente la paz.

Terminó su exposición informando que la Argentina colaborará en lo que le sea posible con el comité de los tres.

Disminuye la Intensidad de la Epidemia de Peste Bubónica, en el Interior

CATAMARCA, Mayo 31. — Informaciones que proceden de diversas localidades de Santiago del Estero hacen saber que la epidemia de Frías va desapareciendo y que por los datos oficiales dados a conocer se sabe que fallecieron 22 personas atacadas de neumonía pestosa, habiendo todavía 10 enfermos graves que fueron internados en el Hospital de la localidad.

Los servicios se van restableciendo lentamente y las autoridades sanitarias siguen desarrollando una acción eficaz a fin de eliminar esas enfermedades.

LOS ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA DEL TRIGO

PARIS, Mayo 31. — Se sabe que los miembros de la Embajada Argentina en Francia está estudiando todos los antecedentes que se refieren a la Conferencia del Trigo que s reunió en Londres y que la noticia del alza del Trigo sobre los precios oficiales fijados fué acogida con optimismo.

Se han pedido informes nuevos al delegado argentino ante la Conferencia de Londres doctor Fernández Beiró.

Investigación internacional

LA HABANA, Mayo 31. — El Encargado de Negocios de Chile en esta ciudad, ha informado al gobierno de que una comisión de empleados de policía se presentó en su residencia y efectuó un registro.

En vista de la denuncia recibida, el Ministro de Estado ha ordenado una investigación.

Adhesión de EE. UU. al pacto Saavedra Lamas

WASHINGTON, Mayo 31. — La Cámara de Senadores levantó la sesión sin entrar a considerar el proyecto sobre adhesión de Estados Unidos, al pacto Saavedra Lamas.

Match entre River e Independiente de Mendoza

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Esta tarde se efectuó en el field del Club River Plate, el encuentro entre el primer equipo de esta entidad y el del Club Independiente de Rivadavia (Mendoza).

En el primer tiempo, River Plate obtuvo dos tantos por intermedio de Dendy y Manuel Ferreyra, y en el segundo período, el back de Independiente, Bolognesi, en una mala jugada acreditó el tercer tanto para los locales, score que fué aumentado por Tello a los 30 minutos de juego.

A los 42 minutos del segundo tiempo, Domínguez consiguió vencer a Bossio conquistando el único tanto a favor de los mendocinos.

El equipo de River actuó en la siguiente manera: Bossio; López y Cuello; Santamaría, Chaló y Ruscitti; Peucelle, Lagos, Dendy, M. Ferreyra y Tello.

En el segundo período, Ruscitti fué reemplazado por Malazzo, Dendy por Ribas y Manuel Ferreyra por García.

El encuentro finalizó con el siguiente score:

River Plate	4
Independiente Rivadavia .	1

Un Auto con Varios Pasajeros Atacado a Balazos en la Calle

Se cree que los atacantes confundieron el automóvil

VARIOS HERIDOS

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Esta madrugada en jurisdicción de Vicente Alsina se produjo un grave hecho, que la policía no ha logrado esclarecer todavía a pesar de haber actuado rápidamente.

Seis vecinos de la localidad que regresaban en un automóvil de realizar diversas gestiones fueron atacados a balazos por los ocupantes de otro auto.

Como consecuencia del tiroteo el automóvil en que viajaban los vecinos recibió siete impactos en diversas partes de la carrocería mientras que el vecino Vicente Jesús Fernández fué herido de gravedad por lo que fué internado en un Hospital.

Se cree que los atacantes confundieron a los vecinos con alguna banda de pistoleros.

La policía prosigue activamente las investigaciones pero no ha logrado detener a ningún sospechoso.

EL PLEITO TUCUMANO

BUENOS AIRES, Mayo 31. — El diputado radical por Tucumán, señor Critto, fué hoy entrevistado a fin de que diera su opinión sobre el conflicto planteado en la provincia que representa.

Dijo Critto que el asunto se presentaba bajo dos aspectos y que éstos eran, uno de carácter político, que ya había sido resuelto por la Cámara al votar la intervención a Tucumán, y el otro de carácter constitucional, que se trataba del atropello cometido por el gobierno provincial y que es el que debe merecer las sanciones inmediatas del Congreso Nacional.

Agregó que solamente pide su partido que el Poder Ejecutivo mande cumplir fielmente la intervención por medio de un representante digno, que deberá presidir los comicios a realizarse próximamente.

2.000.000 de Dólares de Pérdida en el Incendio de Una Fábrica de Papel

LA HABANA, Mayo 31. — Se produjo un violento incendio en la fábrica nacional de papel en esta Capital.

En la misma se edita el diario "La Gaceta" cuyas ediciones no aparecieron hoy debido a ese motivo.

Los daños se calculan en más de dos millones de dólares y se cree que el hecho ha sido intencional. Se han efectuado varias detenciones de importancia.

Fué el Match Más Brusco el Que se Disputó Ayer

FLORENCIA (Italia), Mayo 31. — Los expertos que presenciaron el gran encuentro de foot-ball que disputaron hoy los equipos representativos de Italia y España dicen que el juego desarrollado fué muy veloz y que el match fué el más brusco de todos los que se disputaron en esta localidad durante el campeonato del mundo.

Un miembro de la delegación de España declaró que los jugadores hispanos se acostaron temprano a fin de descansar ya que tienen que jugar mañana nuevamente contra los italianos.

Creen que la victoria les corresponderá en el partido a disputarse. Por su parte los delegados del equipo italiano hicieron saber que sus jugadores se dirigieron a su concentración en Robeta y que descanzarán esta noche para levantarse mañana temprano. Es probable que se efectúen varios cambios en el equipo.

En caso de que durante el tiempo reglamentario y el suplementario el score sea empatado, el match se decidirá por el sorteo de la moneda de acuerdo a lo que establece la reglamentación del Campeonato del Mundo.

Fué condenado un "político" de prepotencia

MENDOZA, Mayo 31. — El Juez del Crimen, Dr. Bombal, se expidió hoy en el proceso que se seguía a Julio Ortiz Oliva, a quien se le imponen doce años de prisión y se reitera la captura de Zacarías Quevedo, que también actuó conjuntamente con el condenado.

Oliva dió muerte el 29 de Marzo de 1925, al súbdito inglés Walter Ritman, por haberse negado a vivar al partido oficialista en un mitin organizado por el lencinismo.

El Fiscal ha apelado el fallo, pues entiende que le corresponden a Oliva 20 años de prisión.

NUEVOS CASOS DE PARALISIS

ROSARIO, Mayo 31. — Se han comprobado nuevos casos de parálisis infantil algunos de ellos de caracter graves, por lo que se han adoptado grandes medidas de precaución por parte de las autoridades sanitarias.

EL FOCO PESTOSO ESTA EN LOS DEPOSITOS DEL F. C. S. F.

DOS SERENOS DE DICHA EMPRESA HAN MUERTO ATACADOS DE BUBONICA

Uno de los Galpones ha Sido Aislado con un Cordón Sanitario

O SE MANTIENE DENTRO DE DICHA EMPRESA, ÁS CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE HIGIENE

SISTEMATICA DESIDIA

Ha podido establecerse que el foco pestoso de la bubónica, tiene su asiento en uno de los depósitos del F. C. Santa Fe, arrendado a la firma Louis Dreyfus y Cía. en esta ciudad, para almacenamiento de granos, el que ha sido aislado con un cordón sanitario, por disposición de las autoridades médicas.

Los dos casos fatales de neumonía pestosa que se han producido estos últimos días, han recaído en otros tantos serenos de la compañía francesa, que trabajaban en los expresados galpones.

Estos no están, según se nos denuncia, en las condiciones reglamentarias correspondientes y por ello las autoridades sanitarias nacionales, a cuya jurisdicción corresponden las dependencias de la empresa, esperan instrucciones de sus superiores en la Capital Federal para proceder al vaciamiento de esos depósitos, para realizar una prolija y enérgica desinfección y desratización, disponiendo también que los pisos se coloquen en las condiciones determinadas por las leyes y reglamentos vigentes de orden sanitario.

Por la sistemática desidia de los directores del F. C. Santa Fe, que viven despreocupadamente en constantes infracciones, han perdido la vida dos de sus humildes y esclavizados servidores.

De esas muertes es responsable la empresa, pues cuando menos, se trata de una enfermedad contraída en cumplimiento de sus servicios, debiendo ser comprendidas entre los casos de accidentes del trabajo que el patrón debe indemnizar a las familias de las víctimas.

Creemos que éstas están en su perfecto derecho de formular las reclamaciones por las vías legales correspondientes, por más que la empresa, como siempre, trate por todos los medios de eludir responsabilidades.

Lo cierto es que el foco de infección de la peste, que se ha presentado esta vez con gravísimos caracteres, está en las sucias dependencias del F. C. Santa Fe, por lo que todas ellas, inclusive sus desaseados coches y vagones deben ser objeto de enérgicas medidas profilácticas, en salvaguardia de la salud del público.

Se nos informa que la empresa, por intermedio de sus médicos a sueldo, está haciendo vacunar a su personal contra la peste, pero que los sueros empleados no están en buenas condiciones, ni son los señalados por su eficiencia para esos fines.

Las autoridades médicas locales deben investigar estos hechos y adoptar los procedimientos que correspondan, para que la empresa no proceda, por sí y ante sí, aplicando esas vacunas por su exclusiva cuenta, sin el debido contralor y la autorización del caso, que deben disponer las autoridades competentes.

No debe consentirse a la ensoberbecida compañía francesa que persista en sus excesos, sobre todo cuando se trata de la salud pública.

Para Beneficiar a un Terrateniente, Hacen Trasladar Una Estación

Un distrito que está siendo muy castigado: Las Avispas

SIN ESTAFETA

Las Avispas es un distrito del departamento San Cristóbal, digno de mejor suerte por la laboriosidad y espíritu progresista de sus pobladores. Cuenta con buena extensión de cultivos y con establecimientos ganaderos de importancia, así como con una ponderable actividad de intercambio comercial.

Hace cuatro años que en ese importante centro de producción unas veces por las adversidades climatéricas, otras por la langosta y por obra de otras plagas, ha visto malogradas sus cosechas el distrito Las Avispas.

Como si esto fuera poco, parece que las altas autoridades del gobierno nacional hubieran hecho blanco de sus animosidades injustificadas a ese lugar que en tiempos pasados fuera un floreciente emporio de progreso.

Los caminos que se habían construído, es decir, el único camino de que se le dotó, para facilitar el intercambio de sus productos, fué dejado en completo abandono, sufriendo deterioros tales que ahora se encuentra poco menos que intransitable, sobre todo cuando llueve y que solo a caballo puede recorrerse. Los otros que estaban proyectados y ya en principio de ejecución, con los fondos votados para costearlos, quedaron sin efecto, pese a las múltiples gestiones realizadas por el vecindario interesado.

Sin estafeta —

La Dirección General de Correos y Telégrafos, según lo hemos informado en sueltos anteriores, retiró la estafeta de Las Avispas, que venía funcionando allí desde hacía muchos años, disponiendo que la correspondencia destinada a ese lugar se dirija a Estación Huanqueros, distante treinta kilómetros, con pésimos caminos, que los vecinos de Las Avispas deben recorrer de ida y de regreso para retirar sus piezas postales, lo que importa haberlos condenado a un injusto y perjudicial aislamiento.

No ha habido medio de conseguir la rehabilitación de tan necesaria oficina, de que inconsultamente ha sido privado ese importante distrito.

Ahora la Estación —

Ahora este castigado vecindario se encuentra con la ingrata sorpresa de que la Administración General de los FF. CC. del Estado, ha resuelto el levantamiento de la Estación de Las Avispas, para trasladarla al Desvío 258, medida que se ha tomado reservadamente y de sorpresa, para que sea puesta en ejecución desde el 5 de este mes, como si se hubiera tenido interés en no dar tiempo a los vecinos afectados para hacer gestiones a fin de que sea dejada sin efecto tan incomprensible resolución.

La estación de Las Avispas, dentro de cuatro días, quedará convertida en un simple desvío donde solo pararán los trenes cuando tengan pasajeros o cargas que alzar.

Esto ocurre después de muchos años de funcionamiento de esa estación, pero lo más grave es que ella será trasladada a un lugar desierto, inculto y estéril, como el Desvío del Kilóm. 258, muy inferior en importancia y en el que no existen colonias cercanas como en Las Avispas.

Presuntas causas —

La Estación de Las Avispas, se levanta y se traslada frente a una vasta extensión de campo, de propiedad de un personaje influyente en las altas esferas del gobierno nacional, el que ha proyectado la subdivisión del mismo y su venta a plazos para colonizar.

Esto es grave, pues evidencia que el traslado de la estación tiene por finalidad favorecer los intereses particulares de ese rico propietario, pues no se explica como se efectúa ese traslado a un lugar de tierras estériles y se perjudica a otro de mayor importancia y ya colonizado.

En ese desvío no existe brete para haciendas y ni siquiera hay caminos de acceso, de manera que la medida no tiene explicación plausible alguna y despierta las más explicables y lógicas suspicacias.

Es un asunto que conviene aclarar por los graves intereses que afecta y del que hemos de volver a ocuparnos.

Se Realizó la Procesión de Corpus-Christi

Con una extraordinaria afluencia de fieles, se realizó ayer la procesión de Corpus Christi, de la cual informan gráficamente las notas que publicamos.

Presos Políticos a los Cuales se les Libertó

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Los presos que fueron puestos en libertad por orden del Gobierno Nacional y que el aviso "Gaviota" condujo desde la isla de Martín García son los siguientes:

Dr. Andreu, de Corrientes; Dr. Abelardo Alvarez del Prado, de esta Capital; Sr. Ricardo Bordenabe, de Tigre; Sr. Esteban Crovara, de San Justo (Buenos Aires); y señores José Muñiz, Ernesto Crespo y José Casails de esta Capital.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Mayo 31. — El precio de la moneda fijado por la Comisión de Control de Cambios para las operaciones de mañana son las siguientes:

100	COLARES	$ 342.40
1	LIBRA ESTERLINA	" 17.40
100	FRANCOS FRANCESES	" 22.59 *
100	PESETAS	" 46.81
100	LIRAS	" 29.11
100	PESOS URUGUAYOS	s.c.
1	CONTO BRASILEÑO	s.c.

VUELOS SIN MOTOR EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto por el que se crea una sección en la Dirección de Aeronáutica Civil la que se denominará Sección de Vuelos sin Motor, cuyo funcionamiento será reglamentado en breve por una resolución.

Se ha encargado de la referida sección al aviador civil Alfredo Finochietti.

El cambio de maíz por arroz español

MADRID, 31. — Se han presentado tres importantes propuestas para el cambio de maíz por arroz, entre las que figura una de la casa Louis Dreyfus.

Estados Unidos en la Corte de La Haya

WASHINGTON, 31. — La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado resolvió aplazar la consideración del mensaje sobre ingreso de Estados Unidos a la Conferencia Internacional de Justicia de La Haya.

EMBAJADOR ESPAÑOL EN MOSCU

MADRID 31. — Se asegura que el actual Ministro de Instrucción Pública señor Salvador de Madariaga será nombrado Embajador de España en Moscú.

EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Se reunió la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados a fin de cambiar ideas sobre la forma de considerar el proyecto venido en revisión de la Cámara de Senadores, que fija fecha para el levantamiento del Estado de Sitio en todo el país.

Se resolvió finalmente invitar al Ministro del Interior doctor Melo, para que concurra a la sesión extraordinaria que celebrará mañana la Comisión.

La Declaración de Huelga Entre los Universitarios

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Con motivo de la declaración de la huelga por la Federación Universitaria Argentina el Consejo Directivo del Centro Argentino de Estudiantes de Derecho teniendo en cuenta que la huelga decretada no tiene ningún motivo y que lo único que se persigue es perturbar los estudios, ha resuelto que sus socios y simpatizantes concurran a las clases.

ESTADO DE EMERGENCIA EN ILLINOIS

CHICAGO, 31. — En vista de la situación en que se encuentran los agricultores y ganaderos de la región el Gobernador de Illinois ha declarado el estado de emergencia.

EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA, Mayo 31. — Los Gobiernos de Alemania y Yugoeslavia han enviado comunicaciones a la Liga de las Naciones, en donde hacen saber que aceptan el embargo de armas que se propone aplicar a los Gobiernos de Paraguay y Bolivia.

Catástrofe en una mina

LONDRES, Mayo 31. — Informaciones llegadas a esta Capital y enviadas por el corresponsal de un diario británico destacado en Petpang, hacen saber que a consecuencia de un gran incendio en una mina, fallecieron 32 personas.

También hace saber el corresponsal, que otras 120 que quedaron encerradas fueron salvadas después de realizar grandes trabajos.

MATCH DE FOOT BALL

BUENOS AIRES, Mayo 31. — El Presidente del Club Independiente de Rivadavia de Mendoza, ha informado que posiblemente jueguen un encuentro en Rosario o Montevideo.

EL QUE RECIBE LAS BOFETADAS

Cobardemente Claudica el Concejo Deliberante

Pretestando Que Ayer Era Feriado Dejó de Sesionar

Ya no es prudencia: Ahora es una cobarde declinación de sus derechos frente a las amenazas irresponsables de un desorbitado

ESCAPANDO POR LA TANGENTE

Cuando el lunes a la noche, el "intendente" impidió, con un par de centenares de hombres armados que el Concejo Deliberante sesionara en su local, hubimos de decir que el Concejo había sabido evitar un inútil derramamiento de sangre. Pero confiábamos en que después de su retirada, habría de encarar la defensa de sus derechos con varonil energía.

Desgraciadamente, no ha sido así.

Al atropello cometido por el "intendente" se ha respondido con declaraciones líricas y hasta con un telegrama al Ministro del Interior, que maldita la cosa que tiene que hacer en ese asunto.

"NO HAY ASUNTOS DE IMPORTANCIA" —

Se dejó acordado el Lunes a la noche, sesionar el Martes por la mañana, en sesión extraordinaria, para considerar el atropello.

Pero los señores concejales temieron sin duda que el "intendente" reclutara otra vez sus elementos de pelea (?) y prefirieron no sesionar. A su presidente, el doctor Mathurin, se le atribuyen estas palabras sumamente bizarras:

—"Se ha resuelto no celebrar sesión, porque no hay asuntos de importancia que tratar"...

¡Estupendo!... ¿Y el alzamiento del "intendente"?... ¿Y el atropello cometido contra el Concejo?...

Es increíble que al día siguiente de haber sido ocupada la Municipalidad por gente armada y haberse mantenido preso en ella al Comisario de Ordenes y haberse dejado en la calle, abriendo la boca, a diez concejales, sean los mismos concejales quienes declaren: ¡que no hay asuntos de importancia!...

¿Cuándo los va a haber entonces?... ¿Cuando el "intendente" resuelva castigarlos como a chicos y ponerlos, en penitencia de cara a la pared?...

CLAUDICACION DE SUS DERECHOS —

No hubo pues sesión extraordinaria el martes. Tampoco hubo nada que hacer el miércoles. Y llega por fin el jueves, día de sesión de acuerdo a lo resuelto al constituirse el cuerpo. Y horas antes de la señalada para reunirse, se informa que no habrá sesión, "por ser feriado".

Es increíble que esto esté ocurriendo en nuestra ciudad y que sean los representantes populares dentro del Gobierno de la comuna, quienes abdiquen de sus derechos en forma tan... "prudente".

La subversión del régimen municipal, no fué bastante para que los señores concejales creyeran oportuno sesionar y considerar el atropello cometido. Y no es tampoco suficiente motivo como para prescindir de un "feriado" que en realidad, podía considerarse concluído, puesto que las sesiones del Concejo se celebran por la noche.

¿Incomprensión?... ¿Cobardía?... ¿Temor por las dietas?... Todo puede ser.

EL QUE RECIBE LAS BOFETADAS —

Se ha colocado voluntariamente el Concejo, en la posición desdichada del payaso de circo, a quien desde el patrón hasta el último "zanahoria", befan y abofetean, haciéndole rodar por el aserrín de la pista, para que el público se divierta.

Lo menos que puede esperarse ahora, es que el Concejo, cuando llegue nuevamente otra fecha fijada para sesionar, resuelva ir humildemente a pedir permiso al señor "intendente".

LA SUBVERSION DEL REGIMEN —

Como decíamos ayer, cualquier ciudadano del cuerpo electoral de la capital, puede denunciar la subversión existente, a las Cámaras Legislativas.

Si el Concejo Deliberante tolera el atropello, allá él... Pero los ciudadanos que depositaron su confianza en esos representantes, no tiene porqué soportar la prolongación de un estado de cosas, destinado a gravitar penosamente sobre la Municipalidad, en momentos en que tan necesaria se hace una obra consciente, serena y enérgica de administración, y de orden.

La subversión del régimen Municipal, existe. El Concejo ha sido desconocido por el "intendente". Su funcionamiento ha sido entorpecido. Sus miembros han sido echados a la calle.

Todo "arreglo" que se pretenda buscar, será simplemente indecoroso y la opinión pública lo habrá de juzgar sin piedad.

En el Concierto Del Pianista Viñes





Dos aspectos de la concurrencia que ayer concurrió a oír la audición a cargo del pianista Ricardo Viñes, en el Museo Provincial, bajo la organización de la Sociedad Amigos del Arte.

"La Prensa" Censura el Atropello Cometido, en Un Enérgico Editorial

El desconocimiento del Concejo Deliberante y el propósito de hacer cesantías

REPRODUCIMOS EL ARTICULO

Ocupándose del caso Municipal de Santa Fe, dice "La Prensa" en un editorial:

"Incidencia enojosa en la Municipalidad de Santa Fe"

"La opinión del país tiene que recibir con desagrado la noticia de que el nuevo intendente municipal de Santa Fe, apenas entrado en ejercicio de su investidura, desconoce la reciente organización del concejo deliberante y asume actitudes que han provocado un serio conflicto entre los departamentos que integran aquel gobierno municipal.

"Como antecedentes que pueden ilustrar el criterio acerca de las respectivas autoridades que van a chocar, conviene recordar que el 21 del mes en curso constituyóse el cuerpo deliberante, designando su mesa, previo rechazo de un electo por encontrarlo comprendido en las incompatibilidades declaradas en la carta orgánica. Asistieron a la reunión inaugural la mayoría de los ediles proclamados; pero no acudieron al recinto los que representan a la fracción radical triunfante en los últimos comicios. De los que hicieron acto de presencia se supone que están [illegible] para hostilizar a la flamante intendencia.

"Bajo la sugestión de tales presunciones, probablemente, el jefe del departamento ejecutivo y sus amigos del concejo empiezan a desarrollar, apresuradamente y anticipándose a cualquier tentativa de agresión, un plan defensivo, cuyo primer paso importa la declaración de guerra al adversario en ciernes. Es ese, visiblemente, el alcance de dos hechos ocurridos anteayer: la comunicación al secretario del concejo deliberante para hacerle conocer que la intendencia, en virtud de facultades que, a su juicio, le confiere la ley provincial 2351, lo ha "encargado de dicha dependencia"; por el mismo documento se previene al destinatario que "deberá permitir que se reunan en los salones del concejo, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de dejar constituído el cuerpo", los concejales electos y correligionarios del titular de la intendencia; además, estos ediles, que incorporaron anteayer al electo rechazado, por causa de incompatibilidad, en la sesión del 21, se dirigieron a sus colegas de los otros sectores invitándolos a reunirse para ocuparse de la forma de llenar los requisitos establecidos en el artículo 5º de la ley 2351.

"Por informes que ayer mismo insertamos, no se ignora que la convocatoria fué desestimada y que la mayoría procuró reunirse en el recinto oficial, propósito que se malogró porque la clausura de puertas, ordenada por el intendente, impidió el acceso a la casa municipal.

"Finalmente, según puede leerse en las informaciones de hoy, siete concejales opositores dirigieron ayer un telegrama al intendente para decirle que le desconocen las facultades que cree tener para convocar al cuerpo, el cual, agregan, está constituído desde el día 21 de este mes.

"Procede tener presente, a los efectos del recto juicio que los episodios referidos promuevan, que la recordada sesión preparatoria del 21 y el consiguiente nombramiento de autoridades definitivas para el concejo no determinaron observaciones ni protestas que se exteriorizacen, por faltas de legalidad.

"El asentimiento tácito de entonces vuelve menos explicable el procedimiento que tardíamente se ensaya para anular resoluciones consumadas, cuyo desacuerdo con preceptos legales sólo puede pronunciar un tribunal que, desde luego, no es la intendencia. Este punto de vista basta y sobra para pensar que el intendente de Santa Fe y sus amigos, movidos, sin duda, por el deseo de apartar obstáculos a su futura acción, pierden el sentido de la legalidad y de la prudencia en el ejercicio de su mandato.

"Por otra parte, la intendencia, imitando malos ejemplos, sentados desde ha largo tiempo por nuevos mandatarios ejecutivos — sobre todo al desplazaron a representantes de partidos opuestos al que los eligió — acaba de declarar en comisión a todo el personal de la municipalidad. Se cierne así sobre este grupo de servidores de la ciudad muchos de los cuales encuéntranse afianzados por largas labores eficaces, la amenaza de cesantías que, de resultar arbitrarias y exclusivamente informadas en cálculos políticos, nadie cohonestará".

FALLECIO MEN CODY

HOLLYWOOD, Mayo 31. — Falleció hoy el veterano actor cinematográfico, Men Cody.

PEQUEÑECES MUNICIPALES

1

—¿En qué se parece la Liga de las Naciones al "intendente" municipal?

—No caigo...

—En que la Liga de las Naciones, también ha elegido "Ginebra" para sus sesiones.

2

Un amigo del "intendente", creyó oportuno referirle sus impresiones después del atropello contra el Concejo Deliberante.

—Se piensa en muchas partes —le dijo— que solo estando "ebrio o dormido", puedes haber hecho semejante cosa...

Y el "intendente", poniéndose de pie sobre su metro y medio de estatura, respondió vivamente:

—¡Yo no estoy dormido!...

3

Cuando los concejales se retiraron del frente de batalla, de calle 1o. de Mayo y fueron a refugiarse a la escribanía del señor Gagliardi, uno del público comentó seriamente:

—Es una retirada estratégica.

Y otro agregó:

—Sí... Tratan de defender la retaguardia.

Pero un tercero, socarronamente, terminó la conversación con estas palabras:

—Ahora le llaman retaguardia a las dietas...

Se ha producido un conflicto Comunal en Puerto San Martin

La mayoría de las comisiones de fomento han quedado constituídas, haciéndose cargo los que han resultado electos en los recientes comicios. Pero no todas. Y aquellas que todavía no se han constituído es porque se han producido conflictos. Muchos han quedado solucionados mediante la intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. No faltan sin embargo comunas donde hay hechos serios. Vamos a ocuparnos de lo que ocurre en Puerto San Martín. Hay allí una situación que le ha sido denunciada al Poder Ejecutivo el que deberá intervenir para solucionarla.

Los antecedentes son los siguientes. De acuerdo a lo resuelto por la Junta Central de Elecciones que preside el doctor Humberto Gambino, la Junta de Mayores Contribuyentes de aquella localidad debía reunirse y proceder a la proclamación de los electos para ocupar la comisión de fomento. Así lo hizo, es decir, se reunió. Procedió a declarar la nulidad del acto eleccionario y notificó a los que habían triunfado en las elecciones — la Unión Vecinal — que no podría darles posesión de la Comuna porque por fallas había anulado el acto. Los electos protestaron y el gobernador doctor Molinas ha recibido estas comunicaciones: "Junta de Mayores Contribuyentes desaprobó elección comunal de este distrito, valiéndose de una maniobra dolosa. Solicitamos mande interventor a los efectos de hacer entrega a los electos según escrutinio practicado por Junta Central de Elecciones. Saludamos al señor gobernador con toda consideración".

Este despacho lleva la firma de numerosas personas de aquella localidad.

Otro telegrama ha recibido en la siguiente forma: "Suscriptos titulares lista Unión Vecinal electos miembros de la Comisión de Fomento de acuerdo al escrutinio de la Junta Central de Elecciones de esa, solicitan interventor a los efectos de efectuarnos la entrega dado que la Junta de Mayores Contribuyentes sin causa ha anulado el acto eleccionario". El gobernador doctor Molinas, ha pasado a estudio todos los antecedentes de este conflicto. Se le dará vista al fiscal y luego será dictada la resolución siendo casi seguro que se designe un funcionario para que realice la indagación a los fines de solucionar ese conflicto.

La Investigación al Juzgado Seccional De San Urbano

Oportunamente hemos informado de que la Suprema Corte de Justicia había decretado una amplia investigación al Juzgado de Instrucción con asiento en San Urbano a cargo del Dr. Luis R. Calderón. Ella fué realizada por el Procurador General de la Corte, doctor Tiburcio Rayes. Se trasladó procediendo a oír a los miembros del Colegio de Abogados de Rosario y después en la localidad citada llevó adelante la misión que se le confió recibiendo diversas declaraciones. Regresó a ésta y presentó un informe al señor Presidente de la Suprema Corte, doctor Amelio Ortiz.

Tal es lo que [illegible] sabemos.

Tratándose de una cuestión que para el buen nombre de la Justicia, tiene gran importancia hemos tratado de obtener algunas informaciones a los fines de darlas a conocer.

De acuerdo a ello podemos adelantar que la Suprema Corte ha estudiado el informe del señor Procurador y todos los antecedentes. Si bien no se nos ha dicho nada en forma oficial, sabemos que aquí se ordenará se practiquen algunas diligencias para pasar después a resolución del alto tribunal el sumario levantado.

LAS INUNDACIONES EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, Mayo 31. — Las autoridades siguen adoptando medidas con motivo de las inundaciones que se han producido, debido al desbordamiento del arroyo Miguelete.

Pasan de 300 las familias que han quedado sin hogar debido al desbordamiento.

Hasta ahora no se han registrado víctimas, pero sí muchos daños materiales.

TIROTEARON UN VAPOR DEL MANCHUKUO

SINO KING, Mayo 31. — Se informa que soldados rusos hicieron fuego hoy sobre un vapor del Manchukuo, que viajaba en el Río Amur.

Debido a este hecho, las relaciones se harán más tirantes entre Rusia y el Manchukuo.

30 años en la policía cumple Viancarlos

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Mañana cumple treinta años de servicios en la policía de esta Capital, el Jefe de Investigaciones Sr. Viancarlos, quien ingresó a la repartición siendo muy joven, como agente de tercera categoría.

Presidente del Ateneo

MADRID, Mayo 31. — Fué elegido Presidente del Ateneo el ex ministro socialista Fernando de los Ríos, quien aceptó el cargo.

Premio Nobel de la Paz

LIMA, 31. — Todos los diarios de esta ciudad dicen que el Premio Nobel de la Paz debe adjudicarse al ex-Canciller brasileño Dr. Mello Franco por su actuación en el conflicto suscitado por la posesión de Leticia.

30 Grados a la sombra

[illegible] de ayer. Los datos que ha suministrado el Colegio de la Inmaculada, dicen que alcanzó a 30 grados a la sombra. Ya en las horas de la noche descendió la alta temperatura como una consecuencia de que sopló viento.

Un Loco Conducía una Carga de Nitro Glicerina en Pleno Centro y Quería Quemarla

CALIFORNIA, Mayo 31. — En el distrito comercial la policía descubrió que un auto conducía gran cantidad de nitro-glicerina y que el mismo era conducido por un demente de nombre Frand Benet quien al ver a la policía amenazó con incendiar el cargamento. Tres agentes de policía cayeron sobre el conductor del auto a fin de evitar que incendiara el cargamento deteniéndolo y conduciéndolo a la Jefatura.

Las Relaciones Franco - Britanicas

GINEBRA, Mayo 31. — Se asegura que el Presidente de la Conferencia del Desarme Mr. Henderson sigue realizando grandes gestiones a fin de que se reanuden las relaciones franco-inglesas que quedaron suspendidas a causa de los enérgicos discursos pronunciados por los Ministros de Francia e Inglaterra Sr. Bartheud y Mr. Simmons, respectivamente.

LA MISTERIOSA MUERTE DEL DR. ICASATI

La Declaración del Teniente González Repetto

Quiere Saber el Paradero de la Esposa

En la Comisaría de Barrio ...sef, se presentó Luis Valenti, italiano, de 35 años de edad, con domicilio en Belgrano y Centeno, quién solicitó el paradero de su esposa y de los dos hijos suyos.

Según el compareciente, María Yolassi de Valenti, argentina de 27 años de edad, que es su consorte, se fué de su casa el día 7 de Febrero de 1931, llevándose dos hijitos de nombre Herminio y Natalio, de 8 y ... años, respectivamente, no habiendo tenido hasta hoy noticias, no obstante el tiempo transcurrido.

Valenti cree que su esposa se encuentra en Rosario, por lo que las autoridades policiales se han dirigido a la similar de aquella ciudad a los efectos de establecer su paradero.

Hoy habrá actividad en las Cámaras Legislativas

Hoy es día de trabajo en las Cámaras Legislativas. De acuerdo a la convocatoria se reunirá la asamblea Legislativa a las ...0 horas a los fines de considerar los pedidos de acuerdo formulados por el Poder Ejecutivo para los nombramientos de Directores de Banco de la Provincia y Magistrados judiciales realizados en el período de receso de las Cámaras.

Las sesiones. —

Para las 17 y 18 horas de la fecha están citadas las Cámaras de Diputados y de Senadores, respectivamente, para sesionar. Deberán considerar varios proyectos que han tenido entrada. También se incorporarán los Senadores y Diputados por el departamento La Capital, pertenecientes al partido Menchaquista.

Delicada Situación Del Dr. Rancillac en Este Proceso

SI EL TENIENTE GONZALEZ REPETTO NO HIRIO A ICASATI, ¿QUIEN LO MATO?

La narración de los hechos que hace el teniente González Repetto en su declaración ante el Juez del Crimen y que publicamos en nuestra edición de ayer, deja en el espíritu del lector una duda cada vez más honda. ¿Mató González Repetto a su amigo en un desgraciado accidente casual? ¿Pudo este accidente pasar desapercibido para todos los presentes, y hasta para la misma víctima?

Lo primero puede admitirse ya que la rapidez de las acciones hacen difícil a veces seguir en todos sus detalles un asalto y en muchas ocasiones numerosos golpes escapan a la vista de los testigos. Pero lo segundo no.

Hemos hablado con esgrimistas avezados que nos aseguran en primer lugar que el golpe por suave que sea es notado de inmediato por el que lo da y en segundo lugar que éste no puede dejar de ser sentido por el adversario tocado. Eso en lo que se refiere a un simple toque; ¿qué puede decirse entonces de una estocada que penetra veinte centímetros, que atraviesa casi, el cuerpo de uno de los contendientes?

En el caso que nos ocupa queda una sola disyuntiva; o el teniente González Repetto dice la verdad al afirmar que no fué el autor de la herida que produjo la muerte de Icasati o no la dice. Pero entonces, si González Repetto no hirió a Icasatti, ¿quién fué el autor de su muerte? ¿y por qué no lo manifiesta el acusado? ¿Es posible que él lo ignore?

Son puntos éstos de grandísima importancia, que esperamos no tardarán en aclararse y que no dudamos ya se conocerían, si las investigaciones se hubieran realizado como es debido y si la policía habría puesto en juego desde un principio todos los resortes de que dispone, y que no titubea en emplear cuando desea poner en claro un suceso en el que no aparecen complicadas personas de la mejor sociedad.

LO QUE DECLARA EL Dr. RANCILLAC

Hemos leído las declaraciones de todos los que comparecieron al Juzgado del Crimen con el objeto de manifestar lo que vieron la noche del drama en la Sala de Armas. Y ya lo digimos días pasados; hay mucha uniformidad en las declaraciones de todos los testigos presenciales del asalto fatal.

Por ello nos limitaremos a referir como cuenta uno de los más importantes personajes, lo ocurrido. Hemos nombrado al doctor Sadi Rancillac, sobre quien recaen las graves acusaciones que la señora viuda de Icasati hiciera ante el Juez del Crimen doctor Seguesso Flores y que repitiera oportunamente a nuestro enviado especial.

Dice Rancillac entre otras cosas y luego de referir algunos pormenores sin mayor importancia, anteriores a la escena culminante de la tragedia:

"En momentos en que Icasati y González Repetto se encontraban trabajando en la pedana, el primero se quejó en voz alta en forma que todos pudimos oir, pronunciando un "ay" de dolor y dejando caer el sable, se llevó ambas manos a una región inferior a la mamaria derecha, como expresando haber allí recibido un golpe. Cuando Icasati se acercó tambaleando al lugar donde yo estaba, expectoró sangre. Le sacamos la chaquetilla buscando la herida sobre la región en que manifestaba dolor, no encontrando ni señales de contusión ni manchas de sangre en todo el pecho y regiones laterales".

Parece que a ninguno se le ocurrió revisar la chaquetilla en busca de manchas sangrientas.

Dice más adelante el doctor Rancillac, y en esto concuerdan todos, que pensaron en una descompostura momentánea producida por el esfuerzo. Y trataron de auxiliarlo para que reaccionara, sin imaginar que Icasati perdía fuerzas por un derrame interno que tuvo faltales consecuencias.

UNA PALIDEZ EXTRAÑA

Otro de los testigos presenciales, el doctor Ruberto, manifiesta que el asalto del doctor Icasati con su colega Fernandez Burzaco fué de una extrema violencia y a pesar de que al final de estos encuentros los contendientes presentan siempre la faz congestionada, "el rostro del primero acusaba una palidez extraña al terminar ese asalto".

También dice el doctor Rancillac que ya había notado en los intervalos de los últimos asaltos que Isacati realizara, "una rara palidez en su rostro".

Varios otros testigos afirman más o menos lo mismo. ¿No podría indicar "esa palidez extraña" en la víctima y sobre todo en estas circunstancias, que ya estaba herido cuando empezó su asalto con Gonzalez Repetto?

Esperamos que la consulta hecha a los señores médicos de los Tribunales de Paraná esclarecerá estos puntos ya que es necesario saber si fué posible que la víctima no se apercibiera que estaba herida y si pudo mantenerse de pie después de la estocada, durante seis u ocho minutos.

Creemos que sobre este particular radica el quid de la cuestión. Y que este punto importante del problema será solucionado con esa ansiada respuesta.

Un Nuevo Consejo Escolar



El Consejo Escolar de la 3a. Sección, que se constituyó ayer, dando comienzo a sus funciones.

Ya se Deja Sentir la Sequía en el Interior

Las informaciones que hemos recibido del interior de la provincia relacionadas con la situación agrícola ganadera, se refieren a la falta de lluvia. Desde hace meses no llueve. Si bien es verdad que los colonos han dejado todo listo para la próxima siembra, no es menos cierto que de continuar la sequía se podrán perjudicar grandemente.

Desde ya se nota que en los campos de pastoreo la vegetación está desapareciendo como una consecuencia de lo expuesto. Ante esto los hacendados han tomado sus medidas a fin de que en los próximos meses no sufran las haciendas dado que desde ahora los alfalfares, dan la seguridad que en invierno habrá escasez de ellos. Eso sino llueve pronto.

Tales son los informes de que nos hacemos eco. Pero, debemos agregar algo más: Desde ya se está encareciendo la verdura y la legumbre. Los vendedores que llegan del interior expresan que por la sequía deben vender más caro porque en las chacras, a pesar de todos los esfuerzos de los productores, va, poco a poco, escaseando tanto la verdura como la legumbre.

Es justo reconocer que ellos expresan la verdad. De allí que la salvación la constituiría una lluvia abundante en toda la provincia.

Reclama mejoras el barrio de kilómetro dos

La ciudad ha progresado mucho. Se extiende hacia todos lados, especialmente al norte. Se han formado nuevos barrios, de todo lo que hemos informado dando a conocer sus necesidades con notas gráficas. Pero todavía no lo hemos dicho todo. Hay zonas olvidadas de las autoridades municipales y policiales no de ahora, sino de hace mucho tiempo. Ello puede comprobarse visitándolas.

Al escribir estas líneas es a pedido de los vecinos y a los fines de que se dicten las medidas que correspondan para satisfacer los justos anhelos de cada vecindario.

Kilómetro Dos. —

Es Kilómetro Dos una barriada que se levanta en la zona norte. Hay que ir allí y se verá que hacen falta muchas obras. Parece que allí no se aplican las ordenanzas municipales. De ello se quejan los vecinos. Dicen que hasta criaderos de cerdos hay en los lugares más céntricos del barrio. Las calles están en tal estado que reclaman mejoras urgentes. Además hay lugares que no son otra cosa que focos de infección, baldíos llenos de basuras, zanjas con aguas estancadas que despiden un olor más que insoportable.

En lo que respecta a la policía debemos decir que debe ser mejorada la vigilancia, lo que se puede lograr aumentando el número de agentes, ya que con los que ahora cuenta se hace lo que se puede.

Medios de movilidad. —

Los vecinos de Kilómetro Dos nos piden dejemos formulado el pedido de que deben ser mejorados los medios de movilidad a aquella zona del municipio. Ahora existen esos medios, pero consideran insuficiente y más que nada hacen notar que, a pesar de todo lo que se diga de los ómnibus, hay días que hay que hacer largas esperas para tomarlos.

La salud pública. —

Los que viven en la zona que nos ocupa no ocultan que deben vivir expuestos a cualquier enfermedad por la completa falta de higiene. Piden que solicitemos de las autoridades sanitarias una acción de profiláxis que no estará demás, procediéndose a obligar al ferrocarril Santa Fe a colocar en las condiciones de higiene sus talleres y demás instalaciones que allí tiene. Damos traslado de esta petición que nadie podrá negar, es justa y debe ser atendida.

IMPUESTO AL AZUCAR

JUJUY, Mayo 31. — Se reunió la Legislatura Provincial y sancionó un proyecto que fija un impuesto de 5 pesos por cada tonelada de azúcar que se exporte para industrializar fuera de la provincia.

Información del Obispado

El Obispo a Rosario. —

Mañana sale para Rosario el Obispo, Monseñor Fasolino Asistirá a una reunión del consejo de hombres y jóvenes de la acción católica.

Una gira al norte. —

Se nos informó en la secretaría del Obispado que el día 5 del mes que hoy se inicia, el Obispo Monseñor Fasolino realizará una jira por diversas localidades de los departamentos San Justo, San Cristóbal y Castellanos. Estará de regreso el día 10 del corriente mes.

Difteria y escarlatina

JUNIN, (Buenos Aires), Mayo 31. — Se han producido en diversas partes de la ciudad, y en algunas escuelas, varios casos de difteria y escarlatina.

El médico escolar se ha dirigido a las autoridades escolares aconsejándoles que procedan a clausurar por algunos días los locales a fin de evitar la propagación de estas epidemias.

Préstamos de semilla a los colonos

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero trabaja activamente, en estos momentos, en la distribución de lino y lineta, en calidad de préstamo, entre los agricultores de la Provincia que las han solicitado de acuerdo a las disposiciones de la ley 2220.

Hasta la fecha han sido solicitados alrededor de 26.033 quintales de lino y lineta, correspondiendo a los siguientes Departamentos:

Castellanos, 700 quintales, La Capital 1.458 quintales, Las Colonias 4.126 quintales, G. Obligado 3.288 quintales, San Justo 7.816 quintales, San Martín 25 quintales, San Javier 50 quintales, San Cristóbal 8.186 quintales, Vera 1.186 quintales, Garay 436 quintales, 9 de Julio 100 quintales. Total 26.033 quintales.

Diariamente se reciben y se atienden nuevos pedidos sobre todo del norte de la provincia.

Además 1.500 bolsas de trigo 38 M. A. ya distribuída en los Departamentos de San Critóbal y Las Colonias.

Como por resolución Superior se ha dispuesto que sólo se provea a cada colono el 60 por ciento de la cantidad solicitada, las cifras representativas de los pedidos formulados quedan reducidas a 15.650 quintales.

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha adquirido ya, y distribuído entre los interesados en una gran parte, 9.410 quintales de las mencionadas semillas, de suerte que el saldo a adquirir para atender la totalidad de los pedidos formulados hasta la fecha es de 6.210 quintales.

Hasta la fecha se ha iniciado ya la distribución en Moises Ville, Ceres, Villa Trinidad, Hersilia, Cululú, Santo Domingo, San Agustín, María Luisa, Monigotes, Malabrigo, Colonia Ella y otras localidades, habiéndose iniciado también igual tarea en el Departamento San Justo (en todos los distritos), en algunos distritos de La Capital y varios puntos de Las Colonias.

La entrega de las semillas ha estado a cargo de los Inspectores Agrónomos Decoroso D' Annunzio e Ing. Eduardo Martínez y de las Comisiones Departamentales. Los nombrados Inspectores terminaron sus tareas en Malabrigo y localidades de San Critóbal y han salido nuevamente ayer y hoy para San Justo y Santa Clara de Buena Vista.

Un Lesionado Hubo En un Accidente De Tráfico Ayer

Al cruzar la calzada, una persona fué embestida por un auto, cayendo al pavimiento

UNA HERIDA EN LA CABEZA

Frente al Banco de la Nación, sobre calle San Martín, se produjo en horas de la noche anterior un acidente de tráfico y que tuvo consecuencias para una persona que en esos momentos transitaba por ese lugar.

Siendo las 21.30 horas, circulaba por calle San Martín, de sur a norte, el auto chapa 10112, que conducía su propietario Juan Depetris, domiciliado en calle 25 de Mayo 1555, cuando, pocos metros antes de llegar a Tucumán y sin tiempo de efectuar maniobra alguna, atropelló al señor Mario Iglesias, que cruzaba la calzada.

Al ser golpeado por los paragolpes, la víctima cayó sobre el pavimento, produciéndose una herida en el cuero cabelludo. Conducido a la Asistencia Pública, se le practicaron las primeras curas, retirándose luego a su domicilio sito en Tucumán número 2633, por cuanto la lesión no revestía mayor gravedad.

Personal de la Comisaría 1a. hizo el procedimiento de práctica.

UNA QUEJA SERIA CONTRA DOS COMISARIOS DE LAS COLONIAS

La Formula Un Colono Perjudicado

Una detención arbitraria

SU RELATO

Se ha apersonado a nuestra redacción el señor Leopoldo Ojeda, vecino y colono del distrito San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, para denunciarnos un grave abuso policial de que ha sido víctima por autoridades policiales de su jurisdicción, del que ya ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, pidiendo reparadora justicia.

Expresa el denunciante que el 25 de mayo último, al regresar de San Jerónimo Norte, donde se había trasladado en procura de semillas para su chacra, conforme a un préstamo que tiene acordado por el Superior Gobierno de la Provincia, viniendo en compañía de su convecino y también agricultor Marcelino Nard, cuando le faltaban unos 300 metros para llegar a su casa, los comisarios de policía de San Jerónimo del Sauce y San Jerónimo Norte, acompañados de dos agentes, les interceptaron el paso y en términos violentos les dieron orden de arresto.

Los condujeron detenidos, incomunicándolos separados a ambos en la comisaría de San Jerónimo del Sauce, donde se despojó a Ojeda del sulky de su propiedad y el caballo en que viajaba, de la suma de 50 pesos en efectivo, un sobretodo, una manta, una fusta y un cortaplumas.

Después ambos detenidos, también en calidad de incomunicados, fueron conducidos en un automóvil a la comisaría de San Jerónimo Norte, donde permanecieron hasta el día siguiente, donde el comisario le expresó que si decía la verdad, sobre una pregunta que le formularía, lo pondría en libertad, interrogándolo sobre cosas a que el detenido era ajeno en absoluto, para luego ponerlo en libertad, a pié, a más de tres leguas de su domicilio y sin devolverle los efectos ni el dinero que le había sido quitado.

Desde San Jerónimo Norte, Ojeda se trasladó a pié hasta esta ciudad, para comparecer ante el Juez de Instrucción en turno, ante el que formalizó la denuncia del atropello policial de que ha sido víctima, con fecha 29 de mayo.

Como puede apreciarse de la exposición que hace el denunciante, se trata en este caso de una arbitrariedad injustificable, si son exactas las manifestaciones que formula, como es de creerlo por tratarse de un hombre de trabajo, según su aspecto lo evidencia a simple vista.

La Justicia debe investigar y esclarecer los hechos denunciados, pues es tiempo de que desaparezcan por completo esta clase de procedimientos policiales, dignos de la más enérgica represión.

Los vecinos y hombres de trabajo de nuestras zonas rurales, deben ser tratados con mayor consideración y respeto por las autoridades policiales, cuya misión no es la de ocasionarles molestias sin causa, sino la de velar por su tranquilidad y el resguardo de sus intereses.

No nos explicamos en virtud de que facultades un comisario de campaña, o dos, como los que han actuado en este caso, pueden proceder a la detención de vecinos, despojarlos de sus medios de movilidad y de otros efectos, conducirlos a un distrito apartado y libertarlos sin ningún género de recursos para trasladarse a su domicilio.

El asunto está en manos de la justicia y es de esperar que, si como a primera vista parece, existe en verdad una arbitrariedad delictuosa, se imponga a los responsables las represiones de que se hayan hecho pasibles dentro de las sanciones de la ley penal.

El "Colón" Estrenará el Film "Mansión de Lujo"

En secciones familiar y noche de hoy, viernes, el cine Colón estrenará la producción del sello Metro G. Mayer "Mansión de lujo", cuya dirección ha estado a cargo del gran realizador de "Trader Horn" W. S. Van Dike. Conocida es ya por todos la inteligencia de este hombre para manejar a los personajes y para captar efectos fotográficos originales que matizan sus films de una forma agradable y les dan todo el valor de la misma realidad.

Esta vez, Van Dike se ha apartado de sus anteriores realizaciones de films naturales y ha dirigido una comedia social de gran suntuosidad y con momentos de emoción. El argumento de la misma transcurre en una mansión lujosa de Nueva York, lo que da lugar al director para presentar en forma magnífica algunos aspectos de la turbulenta vida en esos inmensos edificios de la ciudad de los rascacielos.

Intérprete de "Mansión de lujo" son Warner Baxter, Mirna Loy y Phillips Holmes, tres figuras que no hace falta elogiarlas por cuanto todos conocen sus valores por interpretaciones anteriores.

"Mansión de lujo" se presenta, como todos los estrenos Metro G. Mayer, conjuntamente en el gran teatro "Broadway" de Buenos Aires donde ha sido estrenada el martes y se mantendrá en programa siete días seguidos.

El cine Colón presenta con "Mansión de lujo" el primer estreno del mes de Julio, al que seguirán una gran película de Clark Gable, y "Tarzán y su compañera", por Johnny Weissmuller.

Despierta Interés el Debut de Wu-Li-Chang, Esta Noche En Nuestro Teatro Municipal

UNA VERDADERA ATRACCION EN EL GENERO DE SUS ESPECACULOS

POCAS FUNCIONES

Santa Fe está a punto de presenciar un espectáculo, que aunque conocido y divulgado, difiere de los de su género por algunos detalles fundamentales que hacen la base del prestigio y renombre del artista que lo presenta. Se trata de los números de ilusionismo, prestidigitación y magia a la alta escuela que ofrece el renombrado profesor Wu - Li - Chang.

Este espectáculo que se ofrecerá desde esta noche en la sala de nuestro principal coliseo consta de actos de ilusionismo y magia, trasmisión del pensamiento y sugestión y que por la uniformidad de la labor artística hace crecer el interés general poco después de conocerse el arte y el artista.

La prestidigitación de Wu - Li - Chang al igual que los actos de magia, tienen sus originalidades y atractivos en los novedosos aparatos que nuestro artista presenta y en la limpieza conque son ejecutados todos los números.

Entre los experimentos de sensación que presenta Wu Li Chang se cuenta el ya famoso de la "Mujer decapitada", basado en la teoría del Dr. Flackmausen, que consiste en la separación de la cabeza y el corazón de una mujer, los que con el cuerpo son colocados a la vista del espectador en frigoríficos distintos para una comunicación sanguínea; viven y funcionan normalmente, como puede constatarlo el público en cualquier oportunidad.

Wu Li Chang es también uno de los más expertos en la ciencia de la grafología, cuyos conocimientos serán puestos a disposición de las damas, para lo cual hará que depositen en la boletería del Municipal unas cuantas líneas manuscritas con nombres o pseudónimos.

El interés que ha despertado el espectáculo de esta noche, que como hemos dicho continuará hasta el domingo próximo inclusive, se ha manifestado en la elevada cantidad de localidades que han sido ya solicitadas al Municipal.

Debutó Con Gran Exito En el Astral, Anoche, la Compañia de Morganti

De paso para Buenos Aires, después de cumplir una brillante temporada en diversas ciudades del norte y recientemente en la ciudad de Corrientes, el excelente conjunto de comedias que encabezan Carlos Morganti y Alfredo Camiñas, se presentó anoche a sala casi llena, en el cine-teatro Astral.

La acogida dispensada por nuestro público al popular comediante y sus huestes, no pudo ser mejor. Dos novedades subieron al cartel "Usted no es feliz señora", una graciosa comedia en 3 actos y "Así es la vida", suceso artístico que firman los conocidos autores Llanderas y Malfatti. Estas dos obras fueron seguidas por el auditorio con extraordinaria atención y evidente agrado, como se manifestó elocuentemente en los aplausos que estalló en la sala en repetidas oportunidades.

EL PROGRAMA DE HOY. — En la sección familiar se realizará una función en honor del Magisterio y Empleados Bancarios locales, anunciándose al efecto el estreno de "Yo soy Dios" comedia de Lency y Curotti y, en la nocturna volverá a repetirse "Así es la vida" de Llanderas y Malfatti.

Los precios de las localidades han quedado establecidos así: Familiar: Con bonos $ 0.50. Noche: Platea $ 2.

LA ENMIENDA PLATT

WASHINGTON, Mayo 31. — La Cámara de Senadores en sesión especial, aprobó hoy el tratado firmado ayer entre Cuba y Estados Unidos, en el que queda suprimida la enmienda Platt sobre intervención.

Han sido clausuradas las Escuelas Fiscales de Rafaela

Ya hemos informado de que en Rafaela se habían producido seis casos de parálisis infantil, lo que, como es natural, ha causado justificada alarma en aquella población. Ha intervenido el Consejo Médico y se ha destacado personal con elementos necesarios a los fines de proceder a realizar una intensa campaña de profilaxis. El Consejo Escolar atendiendo el pedido formulado por el Consejo Médico ha clausurado todas las escuelas fiscales en las cuales se llevará a cabo una desinfección.

Aunque, dicen las informaciones, no hay peligro de que la epidemia adquiera mayor desarrollo, las autoridades sanitarias han creído prudente intensificar toda medida de defensa de la salud pública.

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución del Correo Central encontrábanse detenidos ayer despachos telegráficos para los destinatarios siguientes:

Angel Flores, Jorge F. Zavala, Carlos Iglesias, Dermidio Maciel y Lorenzo Viotti.

El Laudo Arbitral, en El Pleito de las Aguas Corrientes de Rosario

Ha de recordarse que se trata de un contrato de derecho público, es decir de un contrato para el público, para el interés de todos (Corneille, Conclusions Conseil d' Etat, 2 de febrero 1918, en R. D. P., 1918, pág. 237). Por él, la Comuna obliga implícitamente, tanto a los presentes como a los futuros usuarios del servicio, para los cuales fija, unilateralmente, las condiciones de la explotación (Planiol, Traité Elémentaire de Droit Civil, No. 961, pág. 324-325, tomo II, 1924).

Sus verdaderos beneficiarios no han intervenido en la formación del contrato, sino por la vía indirecta de la representación popular. Pero no, por eso quedan menos obligados por sus consecuencias. Va aisladamente, ya asociados, carecen de título para reclamar ante el juez del contrato la ejecución de las obligaciones asumidas por la concesionaria (Romieu, Conclusions sous Conseil d' Etat, Rec. 1906, pág. 964). La intervención directa solo tiene lugar a base de un contrato individual con ésta, el que se formaría a raíz de una prestación incumplida (Romieu, op., y loc. cit.; Hauriou, nota en Sirey, 1922.1.65 y 1923.1.193).

Por otra parte, poco importará que la sentencia del sub lite solo decida cuestiones para un determinado pleito (en el caso, con relación a los consumidores del servicio que se indican por la empresa demandante en los escritos respectivos del juicio). Basta que la cuestión de interpretación sobre la que me pronuncio se lleve ante otra autoridad, aunque sea para un efecto jurídico distinto al del presente, para que lo juzgado asuma el carácter de un medio perentorio de impugnación que impida a toda otra autoridad contrariar lo aquí resuelto. Lo que interesa a los fines de la "cosa juzgada" es que la cuestión jurídica sea la misma y que ella se pronuncie entre las mismas partes. (Presutti, Istituzioni di Diritto Amministrativo Italiano, No. 471 pág. 347-348, tomo II, año MCMXX.

Tales recaudos, es decir los elementos de la "cosa juzgada", se extreman en la interpretación de un contrato administrativo hecha en pleito entre el poder público y la concesionaria, sea que ella emane de una jurisdicción ordinaria o de una jurisdicción arbitral (Dalloz, Jurisp. Géné., Vº. Chose Jugée, No. 45, pág. 539, tomo II, 1888 (Supl.), idem. Vº. Arbitrage, No. 1123, pág. 102, tomo Vº. 1847; Garsonnet-César-Bru, Traité Théorique et Pratique de Procedure, No. 3072 y nota al No. 3072, pág. 482-483, tomo VIII, 1904; Carpentier-Frérejouan du Saint, Rép., Génér. Alph., Vº. Arbitrage, No. 1082 y sigtes., pág. 747, tomo IV, 1888). Es, en efecto, un principio de orden público encaminado a mantener la interpretación unitaria del contrato, y la igualdad ante el servicio (Dalloz, Rép. P., Vº. Chose Jugée, No. 133, pág. 300 tomo I, 1927, (Sup.).

Por eso dije al comienzo, que este aspecto de mi decisión asumiría una importancia trascendental en el régimen contractual. El significa, fuera del pleito particular a que ella pone fin, la obligatoriedad interpretativa de las cláusulas cuestionadas durante todo el término del contrato. Es acaso lo que compromete en mayor grado mi responsabilidad. Por mi parte, abrigo la convicción de haber respondido plenamente a la confianza y al honor de la designación, en un asunto que compromete tantos intereses públicos, con un estudio que, si a veces ha sido penoso por las dificultades de orden jurídico que en su consideración hube de superar, tiene, a mi juicio, el mérito de constituir un examen imparcial y completo de todas las cuestiones debatidas.

Entro, pues, en materia.

II) PRIMERA CUESTION: "Si la Municipalidad está obligada a no conceder los permisos necesarios para llevar a la práctica la desconexión del servicio de agua a los locales que se han indicado en las comunicaciones hechas a la Municipalidad que en copia se acompañaron a la demanda sobre constitución del tribunal arbitral y en los otros locales indicados en la interpuesta ante el árbitro, y si procede la condenación a la Comuna a otorgar esos permisos en plazo perentorio".

I. — Empecemos por los hechos probados.

De los escritos de demanda y contestación resulta el reconocimiento por las partes de la autenticidad del contrato que en copia acompañó la Compañía actora en su presentación corriente a fojas 23 y sigtes.

Sus Arts. 10, 13 y 14, sobre cuya interpretación gira la cuestión debatida, rezan textualmente así: "Art. 10. — La toma de las aguas corrientes será obligatoria, según tarifa vigente, para todas las casas habitadas u ocupadas comprendidas dentro del área servida por la Compañía, teniendo ésta el derecho de exigir el pago de la cuota mínima de $ 0.88 oro sellado establecida en el Art. 11, aunque el propietario no coloque la cañería interna y aunque no quiera solicitar la conexión". Art. 13. — "Tanto el dueño de la casa como el ocupante responderá directamente a la Compañía como principales pagadores, por la totalidad de las deudas provenientes de consumo de agua, alquiler de medidores, indemnizaciones u otras originadas por el servicio. Su cobro podrá efectuarse por la Compañía en la misma forma y con las mismas prerrogativas con que se cobran los impuestos municipales". Art. 14. — "La Compañía tendrá derecho de suspender el servicio por falta de pago en todas aquellas casas que no tengan sus cloacas internas conectadas con la red general, avisando a la Municipalidad con una anticipación de diez días hábiles por lo menos".

También existe acuerdo de partes sobre los siguientes hechos, o sea sobre que:

a) Después de llevar cuatrocientos cuarenta y nueve consumidores siete meses de atraso en el pago de las tasas, fué dado aviso por la Empresa, con la anticipación que fija el Art. 14, de que procedería a suspender el servicio a todos los morosos, y solicitado que hubo a la Municipalidad los respectivos

(CONTINUARA)

VERYGOOD SE IMPUSO AYER EN EL CLASICO "SANTIAGO LAWRIE"

Precedió por dos cuerpos y medio a Requiebro en el discreto tiempo de 1'37" 4|5

BIBI BANO LA ULTIMA

BUENOS AIRES, 31. — Con el triunfo de Verygood, un hijo de Rico que defiende los colores del afamado stud "Condal" se definió esta tarde en Palermo el clásimo "Santiago Lawrie".

Segundo a dos cuerpos y medio del vencedor finalizó Requiebro correspondiéndole el tercero y cuarto puesto respectivamente a Melideo y Opila.

Los resultados generales de la reunión son los siguientes:

1a. carrera. —

1o. Bagatel 55 kg., por Gontran y Blue Blace, del stud Alicia, al cuidado de Roque Peñaloza; 2o. Tom 55; 3o. Savoy, 53; 4o. Zalazar, 55.

No corrieron: Arlequín, Yapurá, Piujito, Puro y Cachada.

Sports del 1o.: $ 12.30 y 4.90; del 2o., 3.20.

Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'52" 3|5. Jockey E. García (ap).

2a. carrera. —

1o. Lucky Strike, 55 kg., por Graganour y La Cloche, del stud S. R. B., al cuidado de Francisco Maschio; 2o. Woolcap; 3o. La Tate 55; 4o. Carabina 55.

No corrieron: Rabiona, Dinámica, Pibita, Cocora, Huepull, Bayoan y Repentina.

Sports: del 1o. $ 4.60 y 3.10; del 2o. 6.40; del 3o. 4.30.

Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo 59" 1|5. Jockey: Ireneo Leguisamo.

3a. carrera. —

1o. Barbirroja 51 kg., por J. Eduardo y Barata, del stud Iguazú, al cuidado de F. Villarreal. 2o. Doble Tres 52; 3o. Dingo 57; 4o. Selecto 50.

Sports del 1o. $ 3.10 y 2.20; del 2o. 2.70.

No corrieron: Mil Tintes, Tommy Boy e Indio.

Ganada por varios cuerpos. Tiempo 2'21" 4|5.

Jockey: E. García (ap).

4a. carrera. —

1o. Hermógenes 56 kg., por Calderón y Hoguera, del stud Cáa, al cuidado de Domingo Pianezzi. 2o. Piracuacito 56; 3o. Volcán 54.

No corrieron: Tozudo, Caltel, Bastonazo, Pichiman y Gerbaul.

Sports del 1o. $ 27.60 y 6.20; del 2o. 3.80; del 3o. 4.60.

Ganada por medio pescuezo. Tiempo: 1'13".

Jockey: Máximo Acosta.

5a. carrera. —

1o. Verygood 49 kg., por Rico y Verita, del stud Condal, al cuidado de Francisco Maschio; 2o. Requiebro 58; 3o Melideo 52; 4o. Opila 54.

No corrieron: Camilito, Imp, Mateo, Vericueto y Carbonario.

Sports del 1o. 5.40 y 2.70; del 2o. 2.10; del 3o. 6.20.

Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo 1'37" 4|5.

Jockey: Máximo Acosta.

6a. carrera. —

1o. Ojal 55 kg., por Fogón y Ona, del stud La Encarnación al cuidado de Raúl Amor. 2o. Tangacan 55; 3o. Tiento 55; 4o. Nativo. No corrieron: Dover Juan de Garay, Yanquetruz, Ginistrelli, Loco Lindo y Venganza.

Sports del 1o.; $ 3.20 y 2.50; del 2o. 4.30; del 3o. 5.10.

Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'33" 4|5. Jockey: Ireneo Leguisamo.

7a. carrera. —

1o. Sospechada 54 kg., por Alan Breck y Sospechosa, del stud La Tropilla, al cuidado de José Ger. 2o. Cinta Blanca 53; 3o. Frigolita 51; 4o. Luz 53.

No corrieron: Siringa, Naltahué, Selva Virgen, Rajadora, Crahuera, Favela y Avenida Norte.

Sports del 1o.: $ 7.00 y 3.20; del 2o. 3.40.

Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'41" 1|2.

Jockey: Justino Sola.

8a. carrera. —

1o. Bibi 51 kg., por Pelemarch y Bujia, del stud 5 de agosto, al cuidado de N. Berazategui; 2o. Sublime 51; 3o. Scapin 52; 4o. Azafrán 51.

No corrieron: Batelero, Aire Fresco, Plinio, Kashador, Santander, Cao y Avenida Norte.

Sports del 1o.: $ 49.90 y $ 10.80 del 2o. 3.70; del 3o. 32.60.

Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo 1'32". Jockey: Genaro La Palma.